

Guayaquil, Diciembre 2 del 2003

Señores

POLDER S. A.

Presnete

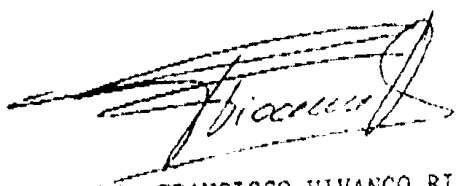
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales que rigen a la Empresa, me permito poner a consideración de todos los señores Accionistas, el Informe anual correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2002.

Como es de conocimiento de cada uno de los señores Accionistas, la Administración a cumplido con los requisitos de Ley, presentando el Balance al 31 de Diciembre del 2002, el mismo que a pesar de estar la Compañía inactiva nos presentan los balances en la que solamente podemos ver las depreciaciones de activos.

Agradezco la confianza que han depositado en mi persona

Atentamente,



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO.
COMISARIO PRINCIPAL.



RECIBIDO 09 FEB 2004

Guayaquil, octubre 15 del 2003

Señores
ACCIONISTAS POLDER S.A.
Ciudad.-

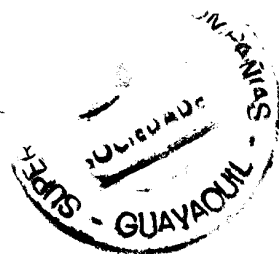
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de POLDER S.A., presento a ustedes el informe correspondiente a la labor realizada en la Compañía por el periodo económico de 2002 y de los estados Financieros al Cierre del mencionado ejercicio económico, los mismos que están a disposición de ustedes.

La empresa, ha realizado en forma totalmente limitada las actividades contempladas en los estatutos sociales de la compañía, debido principalmente al proceso de incorporación de SATNET, accionista único de la empresa, al grupo TVCable y a la falta de recursos que permitan la inversión y participación de la empresa en operaciones económicas, tal como lo señala el informe de su representante legal.

Esperando que la Compañía Polder S.A., retome las sendas del progreso y supere los inconvenientes presentados.

Atentamente,

Ángel López Merino



RECIBIDO 09 FEB 2004